

**PROCEDIMIENTO
 PARA LA GERENCIA DE PROCESOS
 ADMINISTRATIVOS DEL BANCO DE ÓRGANOS Y
 TEJIDOS DEL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE
 GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE"
 DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES, DE
 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-BO-03
 Página 1 de 6
 Fecha de Revisión: Marzo 2019
 Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	5
7. ANEXOS	5
8. CONTROL DE CAMBIOS:	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	5

1. Objetivo:

Administrar los recursos humanos, financieros y de insumos relativos a los tejidos en convenio, almacenados y/o procesados.

2. Alcance:

Proceso circunscrito al ámbito de la administración de tejidos del Banco de Órganos y Tejidos, para las unidades hospitalarias Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" y Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca.


3. Definiciones:

Administración. Conjunto de actividades para la organización de un proceso.

Proceso. Conjunto de operaciones para la el flujo de la gestión de los tejidos.

Tejido. Estructura biológica homogénea que constituye la estructura de ciertos órganos.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Lic. <u>Nancy Lizette Cano Veloz</u> / Responsable de la Gerencia de Procesos Administrativos del Banco de Órganos y Tejidos HCGFAA	Dra. Ana Jaqueline Bañuelos Avila/ Jefe de Banco de Organos y Tejidos HCGFAA <i>[Signature]</i>	Dr. Héctor Morales Villarruel/ Jefe de División de Servicios Auxiliares, Diagnóstico y Tratamiento HCGFAA <i>[Signature]</i>

	PROCEDIMIENTO	Código: PR-CH-BO-03
	PARA LA GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE"	Página 2 de 6
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES, DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Marzo 2019
		Versión Vigente: 00

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Encargado de la Gerencia de Procesos Administrativos.

4.2 Aprobación

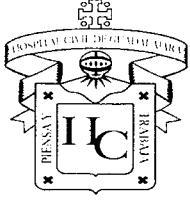
- Jefe de Banco de órganos y Tejidos
- Subdirección de servicios auxiliares de diagnóstico, tratamiento y paramédicos;

4.3 Ejecución

Encargado de la Gerencia de Procesos Administrativos.

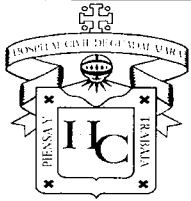
4.4 Supervisión

Jefe de Banco de órganos y tejidos.

	PROCEDIMIENTO	Código: PR-CH-BO-03
	PARA LA GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE"	Página 3 de 6
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES, DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Marzo 2019
		Versión Vigente: 00

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Encargado de la Gerencia de Procesos Administrativos	<i>Balanza Financiera</i>
		Responsable de la planeación, dirección y control de los procesos administrativos, del aseguramiento de los servicios y salvaguarda de los recursos económicos del banco de tejidos, así como de su distribución.
		Solicita información a recepcionista.
		Solicita información de los activos al Instituto Mexicano de Biotecnología de manera mensual.
		Solicita la información anual vía oficio del estatus de las cuotas de recuperación institucionales de los tejidos a la encargada de la caja general.
		Se encarga de la verificación, actualización y ajuste de las cuotas de recuperación institucionales de los tejidos derivado del análisis de políticas directivas.
		Presenta los reportes en reunión ejecutiva, en Dirección General del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara de los activos y pasivos financieros.
		Encargada de la aplicación de las políticas administrativas del banco de tejidos que deriven del análisis directivo, así como de cualquier hallazgo derivado del análisis de los indicadores de desempeño reportado.
5.2		<i>Comisión de Seguimiento</i>
		Encargada de la convocatoria vía correo electrónico de las reuniones de la Comisión de Seguimiento. Envía el orden del día correspondiente.
		Coordina la reunión a partir del orden del día.
		Contempla los puntos y acuerdos relevantes a partir del formato de Control de Acuerdos . Elabora minuta y hace envío de la misma para recabar las observaciones, posterior a la reunión.
		En la siguiente reunión recaba las firmas de la minuta de la reunión inmediata anterior y ese mismo día hace envío en formato electrónico (escaneado) del documento completo.

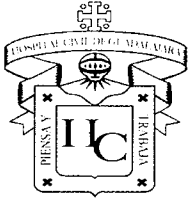


**PROCEDIMIENTO
 PARA LA GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
 DEL BANCO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ANTIGUO
 HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO
 ALCALDE"**

**DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES, DE DIAGNÓSTICO
 Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-BO-03
 Página 4 de 6
 Fecha de Revisión: Marzo 2019
 Versión Vigente: 00

		Se asegura del cumplimiento de los acuerdos y presenta reporte de avances a la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento y Paramédicos, así como a Dirección General vía oficio.
5.3		<i>Insumos</i>
		Elaboración y actualización del Catálogo de Proveedores de acuerdo a la investigación de precios, calidad y entrega oportuna. Reporta a Dirección General del O.P.D. y a la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento y Paramédicos y a Dirección de Unidad Hospitalaria a fin de obtener la autorización.
		Procura el abastecimiento de las necesidades de insumos a partir de petición vía oficio a Dirección de la Unidad Hospitalaria Fray Antonio Alcalde, con copia a Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico, Tratamiento y Paramédicos y Dirección General del O.P.D. H.C.G.; según los procedimientos programados para córnea y cualquier otro tejido que se procese en el área.
		Notifica y confirma vía oficio, el abastecimiento oportuno de los recursos.
		Responsable del trámite y gestión de los insumos institucionales a partir del formato de Fondo Fijo del Almacén de forma semanal.
5.4		<i>Recursos Humanos</i>
		Se encarga del aseguramiento del recurso humano administrativo requerido.
		En caso de falta temporal o definitiva del personal de recepción, notifica vía telefónica para que sea cubierta la plaza por un suplente.
		En caso de falta temporal o definitiva del personal de intendencia, notifica vía telefónica para que sea cubierta la plaza por un suplente.
		En caso de falta temporal o definitiva del personal de vigilancia, notifica vía telefónica para que sea cubierta la plaza por un suplente.
		En caso de faltas definitivas del personal, dará aviso al Director General del O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara a fin de que se tomen las medidas pertinentes.

	PROCEDIMIENTO PARA LA GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL BANCO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE"	Código: PR-CH-BO-03
	DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES, DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Marzo 2019 Versión Vigente: 00

6. Documentos Aplicables:

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA y el INSTITUTO MEXICANO DE BIOTECNOLOGÍA, S.C. del 02 de mayo de 2016.
- CONVENIO DE OPERACIÓN ENTRE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA y el INSTITUTO MEXICANO DE BIOTECNOLOGÍA, S.C. (en proceso de elaboración).
- PROCEDIMIENTO DE PROCESAMIENTO DE TEJIDO OCULAR, MANUAL DE PROCESOS.
- LEY GENERAL DE SALUD
- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD
- REGLAMENTO DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"
- CONTROL DE ACUERDOS

7. Anexos

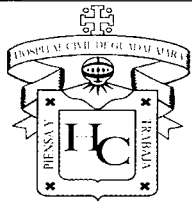
N/A

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Marzo, 2019	Alta del Documento

9. Diagrama de Flujo:

Encargado de la Gerencia de Procesos Administrativos



**PROCEDIMIENTO
PARA LA GERENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
DEL BANCO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ANTIGUO
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO
ALCALDE"
DIVISIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES, DE DIAGNÓSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-BO-03
Página 6 de 6
Fecha de Revisión: Marzo 2019
Versión Vigente: 00

**PROCEDIMIENTO DE GERENCIA DE CALIDAD DEL BANCO DE
ÓRGANOS Y TEJIDOS**

